



ACTA DE LA REUNION MANTENIDA CON LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA AMALUZA

DESARROLLO DE LA REUNION

En la parroquia Amaluza del Cantón Sevilla de oro, provincia del Azuay, hoy jueves 27 de marzo de 2025, siendo las 14:45 pm, se reúnen en el salón de actos del Gobierno Parroquial de Amaluza, previa convocatoria enviada a los representantes de las comunidades y por su digno intermedio a la ciudadanía, de fecha 25 de marzo de 2025, con el siguiente orden del día: **1.** Palabras de bienvenida a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza. **2.** Conformación del Consejo de Participación Ciudadana **3.** Conformación del Consejo de Planificación. **4.** Priorización del Mantenimiento vial delegado 2025 en las comunidades de la parroquia Amaluza. **5.** Acuerdos y resoluciones **6.** Clausura. Previo a iniciar la sesión se constata la presencia de los representantes y ciudadanos de las comunidades de la parroquia Amaluza, como también se cuenta con la presencia de los vocales del Gobierno Parroquial de Amaluza: El Sr. Elvio Arce, Sra. Orfelina Argudo, Sra. Sandra Méndez, el Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza: Sr. José Ponce, la Secretaria - Tesorera del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Gabriela Piña y con el Técnico de Infraestructura Física del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Anderson Tapia. **PRIMERO.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** Toma la palabra el Sr. José Lucas Ponce Tixi, quien saluda a los presentes, agradece por la acogida a la convocatoria, esperando que los puntos a tratarse lo resolvamos de manera conjunta y en beneficio a la parroquia. **SEGUNDO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** El Sr. Presidente toma la palabra y expone que se ha visto la necesidad de colocar este punto en el orden del día, en vista de que el Consejo de Participación Ciudadana actual esta conformada por personas que no ejercen su función como se esperaría y considerando que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha remitido el cronograma para la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, es se suma importancia contar con esta figura para el buen desarrollo de las fases que conllevan esta actividad. Con la venia del Sr. Presidente, la Secretaria Tesorera explica cómo debe estar conformada, la cual se encabeza por el Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, su Vicepresidenta y un Vocal designado, que para el efecto será la Sra. Sandra Méndez. Además, detallan que se debe contar con quien haga las veces de Teniente Político de la Parroquia, un representante de la policía, y un representante de las instituciones públicas que residen en la parroquia. es necesario contar con la participación de la ciudadanía, y para ello se requiere un representante de las comunidades, un representante de grupos de atención prioritaria, un representante de las juntas administradoras de agua, un representante de clubes sociales, culturales o deportivos, y un representante de los barrios organizados con o sin personería jurídica. Una vez explicado esto se procede a la elección de las dignidades. Para ello, la Sra. Ruth Argudo mociona al Sr. Fausto Argudo como representante de las comunidades, al no existir más mociones se somete a votación y es elegido por unanimidad. Posteriormente, para representante de grupos de atención prioritaria, la Sra. Bertha Macero mociona al Sr. Virgilio Cuzco, y la Sra. Orfelina Argudo mociona a la Sra. Bertha Macero, se somete a votación y la Sra. Bertha Macero resulta ganadora. Para representante de las juntas administradoras de agua, el Sr. Justo León mociona al Sr. Ángel Sibri, quien a su vez mociona al Klever Argudo, se somete a votación y el Sr. Ángel Sibri es el ganador. Para representante de los barrios organizados con o sin personería jurídica el Sr. José Ponce mociona a la Sra. Ruth Argudo, al no existir más candidatos se somete a votación y gana por unanimidad. Para representante de las instituciones publicas el Dr. Byron Cajilima mociona al Ministerio de Educación, para lo que el Ing. José Suquinagua mociona al Ministerio de Salud, se somete a votación y resulta electo el Misterio de Educación. Tras el acto democrático, se conforma el Consejo de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaz@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay



Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza	José Lucas Ponce Tixi
Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza	Tania Verónica Llivicota Sibri
Vocal designado del Gobierno Parroquial de Amaluzza	Sandra Patricia Méndez Bermeo
Tenencia Política	Nube Brigida Alvarado Parra
Representante de instituciones publicas	José Ángel Suquinagua Caceres
Representante de las comunidades	Fausto Rosendo Argudo Vásquez
Representante de grupos de atención prioritaria	Bertha Maria Macero Vásquez
Representante de las juntas administradoras de agua	Angel Leopoldo Sibri
Representante de los barrios organizados con o sin personería jurídica	Ruth Marcolfa Argudo Vásquez

TERCERO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION. Con la venia del Sr. Presidente, la Secretaria Tesorera explica que esta entidad debe estar conformada por el Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza, un representante de los vocales del Gobierno Parroquial de Amaluzza. Un técnico o servidor del Gobierno Parroquial de Amaluzza y tres representantes de la ciudadanía. Acto seguido se procede a receptor mociones. El Sr. Fausto Argudo mociona al Sr. Justo León, se somete a votación y es electo. La Sra. Bertha Macero mociona a la Sra. Zonia Cuzco, se somete a votación y es electa. La Sra. Nube Alvarado mociona al Sr. Klever Argudo, se somete a votación y es electo. Tras el acto democrático, se conforma el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza	José Lucas Ponce Tixi
Vocal designado del Gobierno Parroquial de Amaluzza	Elvio Adolfo Arce Vásquez
Técnico o servidor del Gobierno Parroquial de Amaluzza	Anderson Julio Tapia Poveda
1er Representante de la ciudadanía	Justo Leonidas León Bermeo
2do Representante de la ciudadanía	Zonia Elizabeth Cuzco Idrovo
3ero Representante de la ciudadanía	Klever Santiago Argudo Yascarivay

CUARTO.- PRIORIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO 2025 EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMALUZA El Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza se dirige a los representantes de las comunidades, informando que este año el recurso que nos brinda el Gobierno Provincial del Azuay va a ser de \$48.000,00 aproximadamente, y da paso al Sr. Elvio Arce, presidente de la comisión de político institucional – vialidad afirmando que la socialización y priorización de las vías a ser intervenidas deben basarse en la cuarta reforma y codificación a la ordenanza que regula el sistema de gestión vial en la provincia del Azuay, afirmando que el recurso de este año debe repartirse de manera equitativa para cada comunidad, acto seguido toma la palabra, el Ing. Anderson Tapia, técnico de infraestructura del Gobierno Parroquial de Amaluzza, indicando que el presupuesto exacto que nos facilita para el mantenimiento vial delegado del año 2025 será de \$48.592,72, y dando lectura al artículo 66 de la ordenanza, indicando las actividades o trabajos que se pueden realizar en las vías con el presupuesto del mantenimiento vial delegado, acto seguido se da lectura a la priorización del año 2024, para dar a conocer a la ciudadanía las intenciones de obra establecidas anteriormente, en este momento se da espacio a la ciudadanía, preguntando por comunidades empezando desde la comunidad de Paguancay, el Sr. Ángel Sibri y Sr. Klever Argudo quienes afirman que se coloque un baden de hormigón en lugar de un armico en la quebrada del rio donde anteriormente hubo un deslave de gran magnitud y afirman que se intervenga con pavimento rígido en la vía, considerando el alcance del recurso y las partes más

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzaa-Sevilla de Oro-Azuay



críticas de dicha vía, continua con la intervención la Sra. Sonia Cuzco y el Sr. Armando Torres constatando y reafirmando la priorización anterior, en este punto, toma la palabra el Sr. Virgilio Cuzco quien afirma que se prioriza más que nada la vía al cementerio o también llamada San Isidro, porque el ingreso a esta vía es crítico y la pendiente de la misma es demasiado pronunciada y no le permite bajar y descargar productos en ingreso con un vehículo que no sea todo terreno, en este punto toma la palabra el Sr. Elvio Arce, recomendando se coloque una pequeña capa de hormigón en la vía, que cubra solamente las huellas de las llantas de los vehículos para mayor facilidad de acceso, llegando a un acuerdo mutuo entre los moradores de la comunidad de mantener un lastrado repartido en las vías San Jacinto y San Isidro, toma la palabra el Sr. Justo León como representante y morador de la comunidad de San Pablo, el cual afirma que colocaran capa de Pavimento rígido en la comunidad en el inicio de la vía Chiripungo, los señores Manuel Guamán y Bolívar Ortiz, como representantes de la comunidad de El Consuelo afirmar y recomiendan que sería bueno que los recursos que son distribuidos en las comunidades de Cruz Blanca y Consuelo como una única comunidad se proporcione todo a una comunidad un año y otro año se entregue a la otra comunidad, tomando la palabra en este punto la Sra. Bertha Macero, como representante de la comunidad e Cruz Blanca quien afirma que se mantenga con la modalidad de 50/50 que se ha venido trabajando en años anteriores, Se da la palabra al Sr. Fausto Argudo representante de la comunidad de Amaluza centro, el cual afirma que se priorice la vía al cementerio y se coloque una capa de Pavimento Rígido, comenzando desde el fin de la vía. Finalmente, retoman la palabra los señores Ángel Sibri y Klever Argudo y solicitar que se coloque pavimento rígido en la vía que conduce a la laguna en lugar del baden y del lastrado. Sin más intervenciones de la ciudadanía de la parroquia, el Sr. José Ponce agradece y recalca como está definida la priorización vial de este año, siendo la siguiente:

ITEM	COMUNIDAD	VIA	TRABAJOS A RELIZARSE
1	PAGUANCAY	LA LAGUNA	PAVIMENTO RIGIDO
2	SANTA RITA	SAN JACINTO AL CEMENTERIO SAN ISIDRO	LASTRADO
3	SAN PABLO	TANQUE DE AGUA POTABLE CHIRIPUNGO	PAVIMENTO RIGIDO
4	EL CONSUELO	CONSUELO	RECAPEO
5	CRUZ BLANCA	CRUZ BLANCA	LASTRADO
6	AMALUZA	VIA AL CEMENTERIO	PAVIMENTO RIGIDO

QUINTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES Se resuelve con éxito la conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación. Se acuerda disponer al Técnico de Infraestructura Física del Gobierno Parroquial de Amaluza, la elaboración del plan de intervención vial con recursos del mantenimiento vial delegado 2025 según asignaciones del Gobierno Provincial del Azuay. **SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESION.** Sin mas que tratar siendo las 16:45 p.m. se declara terminada la socialización y priorización del mantenimiento vial delegado que vas a ser intervenido con recursos del año 2025 debidamente aprobada por mutuo acuerdo de todos los presentes, firmas para constancia de los actuado

Sr. José Lucas Ponce Tixi
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
P PARROQUIAL DE AMALUZA**



**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA**

GAD

AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez
**SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE AMALUZA**

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay